

## COORDINADOR/A TÉCNICO/A PARA EL PROGRAMA SEVERO OCHOA (ref. 21-032-94003)

El CREAM precisa incorporar un coordinador técnico o una coordinadora técnica, en el marco del programa Severo Ochoa (ref. CEX-2018 a 000828-S "Centro de Excelencia Severo Ochoa", acreditación de la AEI, MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN).

Se ofrece un contrato de jornada parcial (50% jornada, 18,75h/semanales), hasta la finalización del programa en diciembre de 2023, con posibilidad de prórroga por COVID-19. El inicio de contrato será tan pronto como sea posible entre octubre y diciembre. El salario ofrecido es entre 16.764,91 y 18.120,17 € brutos anuales según valía.

### TAREAS A REALIZAR

- Hacer un seguimiento de las diferentes acciones que se desarrollan en el proyecto Severo Ochoa.
- Realizar reuniones periódicas con los y las responsables de las diferentes acciones para valorarlas y recibir sus propuestas.
- Llevar al día la información que se cuelga en el apartado Severo Ochoa de la intranet del CREAM.
- Contribuir a definir y realizar el cálculo de los indicadores de seguimiento del proyecto a lo largo del tiempo, incluyendo tanto los oficiales incluidos en la convocatoria como otros que se determine que pueden ser importantes.
- Hacer un seguimiento de las cuentas del proyecto y de las previsiones de gasto futuro hasta el final del mismo.
- Informar regularmente al IP del proyecto y de la comisión Severo Ochoa sobre los diferentes aspectos del funcionamiento del mismo.
- Liderar la política de transparencia del proyecto Severo Ochoa y velar por que se cumpla.

### REQUISITOS NECESARIOS

- Grado/Licenciatura en Biología, Biología Ambiental, Ciencias Ambientales o equivalente.
- Experiencia como coordinador/a de proyectos de investigación del ámbito del medio ambiente, en convocatorias del Ministerio de Ciencia y/o europeos.

### CONDICIONES VALORABLES

- Nivel de formación de máster y/o doctorado en Biología o similar.
- Experiencia en transferencia y diseminación de resultados de investigación.
- Experiencia en gestión de equipos.

### PROCESO Y CRITERIO DE SELECCIÓN

1. Admisión de candidatos: **los solicitantes deberán presentar un currículum, una carta de presentación (máximo 500 palabras) y el cuestionario adjunto a la oferta (cumplimentado), por correo electrónico a [laboral@creaf.uab.cat](mailto:laboral@creaf.uab.cat), hasta el 28 de septiembre de 2021, indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes remitidas a otro portal distinto de la bolsa de trabajo del CREAM y de las instrucciones incluidas en ésta.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.



**CREAF**



SEVERO  
OCHOA  
EXCELLENCE

3. Selección: valoración de los candidatos preseleccionados mediante puntuación basada en criterios objetivos.
4. Decisión final: en caso de encontrar a la persona idónea, se le comunicará formalmente su elección y se publicará la identificación de la persona elegida en la bolsa de trabajo del CREAM.

